AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 18/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP - ID Nº 377.890" con la empresa COMTEL S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL S.A.** con **RUC Nº 80016715-5**, domiciliada en las calles Vicepresidente Sánchez Nº 731 casi Luis Alberto Herrera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.278.574, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto la adquisición de teléfonos IP para la **AGENCIA**, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y obligaciones de **LAS PARTES**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos;

comtel

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: Las **Especificaciones Técnicas;**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 377.890.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2020,** convocado por la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 237/2020** de fecha 16 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Actividad: 1

						Comtel S.A.			
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción de los bienes**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	43191508-004	Teléfonos IP.	45	Unidad	Unidad	Alcatel Lucent Enterprise	China / Francia	1,944,445	87,500,025
								Monto total:	87,500,025

Actividad: 2

						Comtel S.A.			
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción de los bienes**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	43191508-004	Teléfonos IP.	45	Unidad	Unidad	Alcatel Lucent Enterprise	China / Francia	1,944,445	87,500,025
								Monto total:	87,500,025

comtel

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes ciento setenta y cinco millones cincuenta.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Teléfonos IP	90	Unidad	En oficinas de la ANEAES, sito en las calles William Richardson entre Aztecas e Incas o donde la Agencia disponga.	Los bienes deben ser entregados dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra por la empresa adjudicada.

Así mismo, el documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: nota de remisión total o parcial o acta de recepción parcial o total.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

Indicador	Tipo	Fecha de presentación prevista
Nota de Remisión / Acta de recepción.	Nota de Remisión / Acta de recepción.	Los bienes deben ser entregados dentro de los 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra por la empresa adjudicada.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo del Departamento TICs de la ANEAES en coordinación con la Dirección de Administrativa.

comtel:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de

comtel:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los Veintitres días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Sra. ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN
Cédula de Identidad Civil Nº 1.278.574
COMTEL S.A.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem N° 1 – Teléfonos IP		
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**
Marca:	Alcatel Lucent Enterprise.	
Modelo:	8018.	
Procedencia:	China / Francia.	
Cantidad:	90 (noventa)	Exigido
Display	Resolución 128x64 pixeles	Exigido
	Tamaño: 2,4"	Exigido
	Blanco y negro	Exigido
Conectividad	1 x USB (1.0/2.0) para cargar dispositivos o conexión de equipo de audio externo	Exigido
	2 x RJ45 10/100/1000 (LAN y PC)	Exigido
Green Ethernet	802.3az	Exigido
Tecla de buzón de voz	Tecla con indicador led para los mensajes de voz	Exigido
AEC	Cancelación de eco	Exigido
Indicador LED	Indicador de llamada entrante	Exigido
Códec de audio	G.711 (a y μ), G.729ab, G.722	Exigido
Teclas de volumen	2 teclas: + / -	Exigido
Teclas contextuales	≥ 6 teclas contextuales (softkeys)	Exigido
Teclas físicas programables	≥ 4 teclas programables con leds	Exigido
Internet Protocol	Soporte de IPv4 e IPv6	Exigido
Puerto para handset	1 x RJ9	Exigido
Tecla adicionales	Mute (silencio)	Exigido
	Tecla manos libres	Exigido
	2 teclas para programación de funciones adicionales	Exigido
	Re discar / Tomar llamada	Exigido
	Colgar	Exigido

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem N° 1 – Teléfonos IP		
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**
Teclas de navegación	≥ 4 teclas de navegación	**Exigido**
Alimentación	802.3af (PoE) o con fuente de alimentación DC	**Exigido**
Instalación y configuración	Se debe considerar como parte de la oferta la configuración de los teléfonos y también de la central telefónica para agregarlos al sistema, incluyendo las licencias necesarias para su correcto funcionamiento.	**Exigido**
Técnicos certificados	El oferente deberá contar con 03 (tres) técnicos certificados por el fabricante de los equipos ofertados. Se deberá presentar los certificados respectivos. Los mismos deberán estar vigentes al momento de presentación de ofertas.	**Exigido**
Certificación de calidad	ISO 9001:2015 o similar del fabricante de la solución ofertada	**Exigido**
Carta de autorización del fabricante	Se debe considerar como parte de la oferta la configuración de los teléfonos y también de la central telefónica para agregar los teléfonos al sistema de comunicaciones, incluyendo las licencias necesarias para su correcto funcionamiento. No incluye el cableado.	**Exigido**
Garantía del fabricante	Los equipos ofertados deberán contar con garantía escrita del fabricante por el periodo de 1 (uno) año contado a partir de la firma del contrato.	**Exigido**

- **Los equipos objetos de la presente contratación, los potenciales oferentes deberán incluir en su cotización, la instalación, configuración y licencias necesarias de todos los mismos hasta su puesta en funcionamiento.**

Sra. ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN
Cédula de Identidad Civil N° 1.278.574
COMTEL S.A.

comtel:

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil N° 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py